



PBR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 2014-12-08 13:55:00

Proyecto:

U. Responsable:

U. Ejecutora:

020502010102 Bachillerato tecnológico

20500 Secretaría de Educación

205G0 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

Objetivo:

Ofrecer bachillerato tecnológico bajo criterios de equidad, ampliando la cobertura, equipamiento y elevando la calidad, mediante la adecuación del curriculum con contenidos pertinentes basado en desempeños terminales y en un enfoque por competencias, que contribuyan al desarrollo regional y permita a los egresados insertarse en el mercado laboral.

Diagnóstico (situación actual)

En México de cada 100 niños que ingresan al sistema de educación preescolar, 95% termina su educación primaria; de los cuales el 83.9% concluye la secundaria, este nivel es fundamental pues en él se consolidan las herramientas mínimas para el desenvolvimiento del individuo en la sociedad, por su parte la educación media superior en la entidad está compuesta por múltiples subsistemas, que en conjunto atienden el 61.2% de juventud mexicana. Aunado a su cobertura, cabe mencionar que solo 3 de cada 5 mexicanos que comienzan a estudiar este nivel logran graduarse. Las estadísticas sobre la cobertura y eficiencia terminal de este grado es preocupante para el Gobierno Estatal, ya que los jóvenes abandonan este nivel educativo por la situación económica de su familia que en muchas ocasiones no les permite solventar sus estudios, debiendo colaborar con las labores del hogar o participar en alguna actividad económica. Por otro lado los jóvenes optan por abandonar este nivel por considerar que cursarlo no les dará mayores oportunidades y buscan ingresar al mercado laboral de manera anticipada, en muchos casos sin éxito.

De los 367,574 alumnos atendidos en el ciclo Escolar 2013-2014 en el Estado de México en el nivel medio superior, el Bachillerato Tecnológico atiende a 140,897 jóvenes mexicanos, lo que representa un 38.33%.

Existen varios factores que orillan a los estudiantes a desertar entre los que se pueden destacar la rigidez de los planes de estudios, frecuentemente inapropiados para las realidades regionales y locales, y la incompatibilidad de los estudios que se ofertan en diferentes tipos de subsistemas. Cuando un estudiante de EMS se ve obligado a cambiar de escuela o de carrera, a menudo debe comenzar sus estudios desde el inicio, lo cual resulta desalentador y, desde una perspectiva más amplia, impacta negativamente la efectividad del sistema educativo en su conjunto.

Es importante resaltar el nivel académico de los egresados de secundaria ya que muchos estudiantes ingresan a la EMS con grandes deficiencias y lagunas en sus habilidades, actitudes y conocimientos que les impiden un desempeño satisfactorio. Este problema afecta muy severamente la eficiencia terminal de la EMS aun cuando es originado fuera de ella, durante los ciclos educativos previos, tal como lo muestra los resultados de la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) que indica que en el Estado de México existe un aprovechamiento deficiente en matemáticas, ya que el 88.8% de los estudiantes de secundaria obtuvieron un nivel insuficiente o elemental.

Otra problemática detectada que influye en la deserción son las dificultades de acceso a los centros de educación media superior; ya sea por lejanía, falta de vías de comunicación o bien por el alto costo del transporte, ya que en ocasiones la marginación de las comunidades obliga a los estudiantes a utilizar de dos a tres transportes diarios para poder llegar a su centro educativo, lo cual eleva los costos de transporte y en muchos casos hace imposible que el estudiante continúe con sus estudios.

Las adicciones también representan un grave problema en este nivel educativo. La drogadicción, el alcoholismo y los problemas sociales que de estas se derivan, han contribuido al aumento de la deserción. Aunado a lo anterior, se presenta un elevado número de adolescentes embarazadas que las obliga a truncar sus estudios.

La eficiencia terminal del nivel medio superior se ve afectada considerablemente por la deserción y reprobación, de acuerdo al histórico el Bachillerato Tecnológico la generación 2009-2012, presentó un 52.82% y la generación 2010-2013 el 54.76%, que comparado con la media nacional que es del 60% estamos por debajo. Aunado a lo anterior, la formación del personal docente y administrativo no es la suficiente.

A fin de dar atención a la problemática presentada en el bachillerato tecnológico el Colegio se apegó a las estrategias y líneas de acción de lo siguiente:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017
- Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017



Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se encuentra alineado de la manera siguiente;

VI.3 México con Educación de Calidad

Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Estrategia 3.1.1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.

Estrategia 3.1.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1.5. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.

Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y equidad de género en el Sistema Educativo.

Estrategia 3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

Estrategia 3.2.2 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Estrategia 3.2.3 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.

Respecto al Plan de Desarrollo del Estado de México se alinea de la siguiente forma:

Se alinea al Pilar de Gobierno Solidario

Objetivo: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.

Estrategia 1.1. Alcanzar una Educación de Vanguardia.

Líneas de Acción: - Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.

- Promover programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje y al desempeño de los indicadores educativos, con el fin de propiciar un mejor aprovechamiento escolar.

- Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias.

- Fomentar el reconocimiento de los docentes y autoridades educativas, con base al mérito de su desempeño profesional.

- Consolidar instituciones educativas eficaces y con ambientes de aprendizaje adecuados.

- Fomentar instalaciones educativas suficientes, pertinentes y dignas.

Estrategia 1.2 Impulsar la educación como palanca del progreso social.

Líneas de Acción: - Fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

- Mejorar la eficiencia terminal en Educación Básica, (EB), Educación Media Superior y Educación Superior.

- Fortalecer la atención de la población en condición de rezago educativo.

- Desarrollar el Marco Curricular Común (MCC) basado en desempeños terminales y en un enfoque de competencias en todos los planteles de educación media superior.

- Fortalecer e impulsar la función de la evaluación y el uso de sus resultados para mejorar la calidad de la educación, la transparencia y la rendición de cuentas.

- Fortalecer programas que contribuyan al desarrollo de las competencias lectora, matemática, y científica, para la comprensión y la solución de problemas de la vida en sociedad, así como lograr el dominio de una segunda lengua.

Respecto al Plan Sectorial, es semejante al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.



Estrategias y líneas de acción

Estrategia: Alcanzar una educación de vanguardia.

Líneas de acción:

- Mejorar la calidad de la educación media superior tecnológica que oferta el Colegio.
- Promover la actualización de los planes y programas de estudio, a fin de asegurar la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento, la congruencia con el modelo pedagógico y propiciar un mejor aprovechamiento educativo.
- Utilizar la capacidad instalada de planteles, fortalecer su equipamiento y dotarlos de los servicios necesarios para mejorar la educación integral.
- Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en los valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias.
- Promover la realización de evaluaciones integrales para el mejoramiento del servicio educativo que se oferta en el Colegio.
- Promover entre el alumnado la cultura física y el deporte.

Estrategia: Impulsar la educación como palanca del progreso social.

Líneas de acción:

- Incrementar con equidad la cobertura mediante la gestión para la autorización de nuevos servicios en aquellos municipios con rezago educativo atendiendo a las características y prioridades regionales.
- Promover la certificación del personal docente del Colegio.
- Ampliar la cobertura de los programas de becas para apoyar a los alumnos que por su condición económica, requerimientos especiales o rendimiento académico, lo merezcan o necesiten, a fin de propiciar el acceso, la permanencia y la conclusión de sus estudios.
- Fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
- Incrementar la eficiencia terminal en el Colegio.
- Dar continuidad al Marco Curricular Común (MCC) basado en competencias laborales.
- Fortalecer e impulsar la función de la evaluación y el uso de sus resultados para mejorar la calidad en la educación, la transparencia y rendición de cuentas.
- Fortalecer programas que contribuyan al desarrollo de las competencias lectora, matemática y científica para la comprensión y la solución de problemas de la vida en sociedad, así como lograr el dominio de una segunda lengua.
- Alentar la colaboración social en apoyo a las tareas educativas, mediante una estrecha relación entre la escuela, los padres de familia, las autoridades y la comunidad, en un entorno de corresponsabilidad y compromiso social para contribuir a la calidad educativa.

ELABORÓ

CP. Sara Rojas Sánchez

Jefe del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional

REVISÓ
Lic. René Ortega Bárcenas
Director de Planeación y Evaluación Institucional



AUTORIZÓ

Dr. Edgar Alquiso Hernández Muñoz
Director General



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2015
Fecha: 08/12/2014 14:17 pm
PbR-02a

Programa: 020502 - Educación media superior
Proyecto: 020502010102 - Bachillerato tecnológico
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 205G0 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2015	Observaciones
			Alcanzada 2014	Programada 2015		
946-98	Atender a la matrícula de bachillerato tecnológico	Alumno	36,972.00	37,940.00	720,454,155.00	
1009-96	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato tecnológico	Alumno	15,744.00	16,569.00	37,698,183.00	
1014-100	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	31,194.00	32,097.00	15,079,273.00	
1018-103	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas	Alumno	6,075.00	5,843.00	8,377,374.00	
1022-106	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido.	Alumno	9,258.00	9,371.00	15,079,273.00	
1023-108	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico	Persona	1,110.00	1,180.00	418,868.00	
1026-112	Obtener el título en bachillerato tecnológico	Alumno	6,372.00	6,747.00	15,079,273.00	
1027-116	Operar en las escuelas el programa: incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	56.00	60.00	8,377,374.00	
1028-710	Fomentar una cultura emprendedora en los alumnos de 5° semestre	Alumno	8,810.00	9,039.00	4,356,234.00	
1029-711	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino de los alumnos que concluyen la educación media superior	Alumno	1,299.00	2,436.00	4,440,008.00	
1030-102	Realizar programas tutoriales para la atención de alumnos de educación media superior.	Alumno	0.00	7,000.00	8,377,374.00	
Total:					837,737,389.00	

ELABORÓ

CP. Sara Rojas Sánchez
Jefe del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional

REVISÓ

Lic. René Ortega Balcarras
Director de Planeación y Evaluación Institucional

Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz
Director General

AUTORIZÓ



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora

Ejercicio: 2015

Fecha: 08/12/2014 14:22 pm

PbR-09a

Programa:

Proyecto: 020502010102 - Educación media superior

Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación

Unidad Ejecutora: 205G000000 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

Principales Acciones														
Id.	Nombre de la Meta			U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
			Enero-Marzo			%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%		
946-98	Atender a la matrícula de bachillerato tecnológico			Alumno	37,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,940.00	100.00	720,454.11	
1009-96	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato tecnológico			Alumno	16,569.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,569.00	100.00	37,698.11	
1014-100	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal			Alumno	32,097.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,097.00	100.00	15,079.21	
1018-103	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas			Alumno	5,843.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,843.00	100.00	8,377.37	
1022-106	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido.			Alumno	9,371.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,371.00	100.00	15,079.21	
1023-108	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico			Persona	1,180.00	100.00	8.47	350.00	29.66	480.00	250.00	21.19	418.86	
1026-112	Obtener el título en bachillerato tecnológico			Alumno	6,747.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,747.00	100.00	15,079.21	
1027-116	Operar en las escuelas el programa: Incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico			Escuela	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	100.00	8,377.37	
1028-710	Fomentar una cultura emprendedora en los alumnos de 5° semestre			Alumno	9,039.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,039.00	100.00	4,356.23	
1029-711	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino de los alumnos que concluyen la educación media superior			Alumno	2,436.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,436.00	100.00	4,440.00	
1030-1021	Realizar programas tutoriales para la atención de alumnos de educación media superior.			Alumno	7,000.00	0.00	0.00	3,500.00	50.00	0.00	3,500.00	50.00	8,377.37	

Total: 837,737,389.00

ELABORÓ

CP. Sara Rojas Sánchez
Jefe del Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional

REVISÓ
Lic. René Ortega Bárcenas
Director de Planeación y Evaluación Institucional

AUTORIZÓ
Dr. Edgar Aligüiso Hernández Muñoz
Director General



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060